Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

0423

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00241/2022
Pieza Administrativa E Nro. 84620- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha:** 21/12/22
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura:** 22/12/2022 09:30

Encuadre Legal: SEGUN OBSERVACIONES
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015 título I, capítulo II, artículo 18, inciso b), 1150 y 1399; los Decretos
Provinciales N° 674/11, Nº 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/21,
Nº 58/21 – Anexo I, sus modificatorias y complementarias DICTAMEN D.L.C. y C. (D.G.A.J.G.O. y S. - M.E.C.C.yT.) N° 217/22.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 285 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Servicio de Produccion Cultural. unidad**			
>>	Producción Local LABEX Laboratorio de Proyectos Audiovisuales según Pliego de Bases y Condiciones	1.00		

Memo (Nro: 8) - CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC B); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 224/2021, N° 417/2020; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 Y DICTAMEN DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL M.F.P. N° 39/2021.

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Ema Leandra Bejarano
Subsecretaria de Apoyo Institucional
M.E.C.C. y T.
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

0423

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm005

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00241/2022
Pieza Administrativa E Nro. 84620- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha:** 21/12/22
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura:** 22/12/2022 09:30

Encuadre Legal: SEGUN OBSERVACIONES
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015 título I, capítulo II, artículo 18, inciso b), 1150 y 1399; los Decretos
Provinciales N° 674/11, Nº 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/21,
Nº 58/21 – Anexo I, sus modificatorias y complementarias DICTAMEN D.L.C. y C. (D.G.A.J.G.O. y S. - M.E.C.C.yT.) N° 217/22.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 285 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGUN LO ESTABLECIDO EN DECRETO PROVINCIAL N° 674/2011 ART. 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	según el cronograma establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN DECRETO PROVINCIAL N° 674/2011 ART. 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	A COORDINAR CON LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CULTURAL
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 09:30
Domicilio de presentación de ofertas:	Gobernador Paz 836 -jcardoso@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Gobernador Paz 836-SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN FINANCIERA CULTUR
Vigencia del Contrato:	DEL 28 A 29 DE DICIMBRE DE 2022
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDOR

Ema Leandra Bejarano
Subsecretaria de Apoyo Institucional
M.E.C.C. y T.
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.